Cada uno de sus hijas o hijos menores de 10 años tienen derecho a recibir una cartilla como ésta.

Les sirve para conocer las acciones de Promoción y Prevención para una mejor salud que deben recibir de acuerdo a su edad.

Esta Cartilla se otorga y utiliza en todas las unidades médicas de la SS, IMSS, ISSSTE, DIF, PEMEX, SEDENA, SEMAR y del sector privado.

Además, la Cartilla le servirá para que le registren sus próximas citas a los diferentes servicios de la institución.

GRATUITA